

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**LOECHES****URBANISMO**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2013, se acordó someter a exposición pública la aprobación inicial de la modificación puntual número 1 del Sector 4, Valdepozuelo, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Loeches, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pueda examinar y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Dicho expediente se encuentra depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Loeches, en horario de atención al público.

Loeches, a 9 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.

(03/15.642/13)

